

**INFORME COPASST
9 AL 15 DE JULIO 2020**

El presente informe semanal efectuado por el COPASST de la Clínica del Country, con apoyo de representantes de ARL Colmena, correspondiente a la semana comprendida entre el 9 y 15 de julio del 2020.

Al respecto se indica que el mismo, cuenta con la inspección efectuada a las siguientes áreas: (i) Admisiones adultos, pediatría y zona de expansión; (II) Urgencias adultos, pediátricas y ginecología.

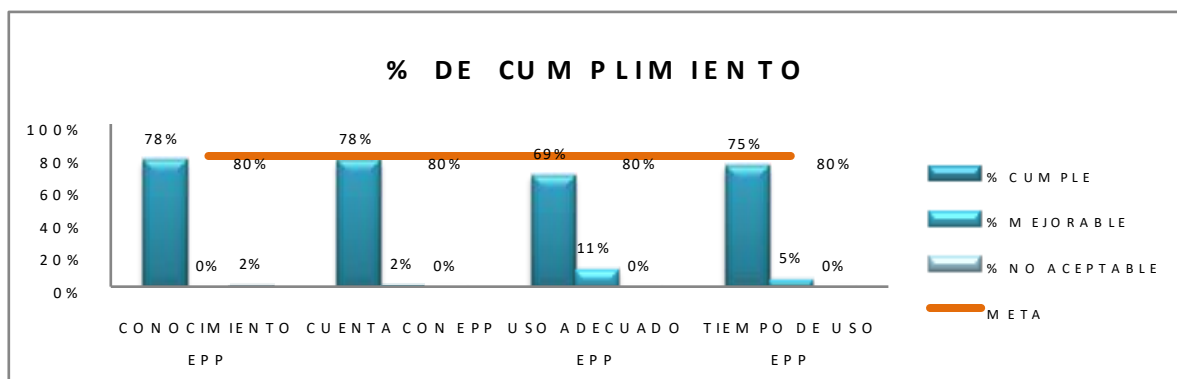
En la inspección efectuada se verificaron cuatro ítems:

1. El conocimiento en EPP
2. Si el trabajador contaba con EPP
3. El uso adecuado de los EPP
4. El tiempo de uso de los EPP

A cada uno de los ítems se le dio una puntuación máxima de 3, para un total de 12, es decir que quien contara con un resultado de 12, en la tabulación tiene un cumplimiento del cien por ciento (100%); lo anterior de conformidad con las indicaciones dadas por su Despacho "califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento".

La tabulación de la inspección se puede evidenciar en la segunda hoja del anexo 1 - Inspecciones, en la que se identifica: (i) el total de personas auditadas, (ii) criterios de calificación (cumple, mejorable, aceptable), y (iii) la tabulación de resultados con la respectiva meta.

N° DE ÍTEM POR PERSONA	CUMPLE	% CUMPLE	MEJORABLE	% MEJORABLE	NO ACEPTABLE	% NO ACEPTABLE	META
CONOCIMIENTO EPP	50	78%	0	0%	1	2%	80%
CUENTA CON EPP	50	78%	1	2%	0	0%	80%
USO ADECUADO EPP	44	69%	7	11%	0	0%	80%
TIEMPO DE USO EPP	48	75%	3	5%	0	0%	80%



Ahora bien, respecto a los interrogantes planteados por el Ministerio de Trabajo me permito resolverlos a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS Y ANEXOS
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X		100%	Se adjunta Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio) (anexo 2).
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X		100%	Se adjunta Matriz de Elementos de Protección Personal -EPP- (Anexo 3) de acuerdo a la GMTG-16 V2 y fichas técnicas con su respectiva orden de compra de los EPP actualmente en stock (Anexo 4)
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	x		100%	Se adjuntan planillas de soporte de entrega de Elementos de Protección Personal -EPP- (anexo 5)
¿Los EPP se están entregando oportunamente?	x		100%	Se adjuntan planillas de soporte de entrega de Elementos de Protección Personal -EPP- (anexo 5)
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	x		100%	Al respecto se informa, que el Departamento de Suministros y Logística; y farmacia de la Clínica diariamente efectúa revisión y seguimiento tanto del consumo en todos los servicios como del stock, con el fin de identificar la disponibilidad real y efectuar las medidas correspondientes de abastecimiento oportunamente (se adjunta informe correspondiente del 9 al 15 de julio Anexo 6).
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	x		100%	Internamente la clínica esta monitoreando los consumo y cuenta con un stock suficiente para los próximos meses, como se evidencia en el anexo 6
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el	x		100%	Los representantes de ARL Colmena han efectuado una entrega de EPP y realizan acompañamiento en las

<p>Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?</p>			<p>inspecciones hechas para la verificación del correcto uso de EPP, como se evidencia con la firma del presente informe y con las comunicaciones de entrega de EPP.</p> <p>Se han realizado hasta el momento una entrega de EPP (anexo 7) y como se informó en el informe anterior se está a la espera de la próxima entrega, cuyo contenido está pactado en el Anexo 8.</p>
---	--	--	---



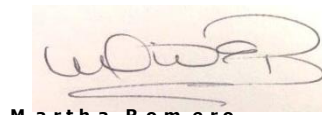
KAREN ROZO PESCADOR
Presidente del COPASST



MAGDA CASTRO
Miembro



Oscar Peña
Miembro




Martha Romero
Miembro



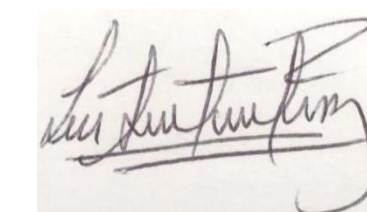
Ana Núñez
Miembro

M^a del Pilar Castro R.

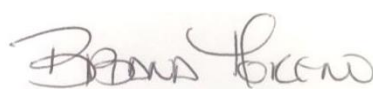
María del Pilar Castro
Miembro



GLORIA AGUIRRE
Miembro



LUCIA SIATOVA
Miembro



BIBIANA MORENO
Miembro



MAGDA CASTRO
Miembro